

RESOLUCION No. 0748

( 03 ACO 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO"

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO  
En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0611 del 4 de septiembre de 2013 el Alcalde del Municipio de Pasto, delegó en el Subsecretario de Talento Humano la función de "otorgar permisos".

Que la Corte Constitucional ha estimado que el uso del permiso debe estar apoyado en los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad; "...Los permisos remunerados deben ser concedidos por el empleador a pesar de que no estén expresamente consagrados en disposiciones de naturaleza legal o convencional, siempre y cuando se avengan a los criterios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad.

*El uso de los permisos debe estar apoyado en los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. Su abuso mengua la importancia de éstos y mina, en sí mismo, la eficacia y preponderancia..."* (Sentencia T-464/2010).

Que Mediante oficio, radicado en la Subsecretaría de Talento Humano el día 03 de agosto de 2018, la Doctora KAROL ELIANA CASTRO BOTERO, Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e identidades de Género, informa que el día miércoles 08 de agosto de 2018 se llevará a cabo una jornada de capacitación sobre atención al ciudadano con enfoque de género (Mujeres y Población LGBTI) atendiendo a lo dispuesto por el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Que mediante el oficio mencionado, la Doctora KAROL ELIANA CASTRO BOTERO, solicita que se designe a las personas que deban participar en esta jornada de capacitación, teniendo en cuenta las labores que realicen dentro de la dependencia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

AUTORIZAR a los siguientes funcionarios que se relacionan a continuación quienes hacen parte de la Subsecretaria de Talento Humano, para que participen en la jornada de capacitación sobre atención al ciudadano con enfoque de género, que se llevará a cabo el día miércoles 08 de agosto de 2018, de 10:00 am a las 12:00 m., en el Auditorio de San Andrés.

NOMBRE
DAISSY MONTENEGRO CHAMORRO
LILIA ENRIQUEZ BRAVO
MARLENE JOJOA ROSERO
DANNY LOPEZ TRUJILLO
GLORIA ESPERANZA ACOSTA
ELIZABETH ARTEAGA ZAMBRANO
GUILLERMO AYALA ROSERO





RESOLUCION No. 0748

( 03 ACO 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO"


MERY CARLOSAMA PASICHANA
OLGA ISABEL CORAL
SILVANA DELGADO PANTOJA
KATIA DIAZ ROSAS
YANETH ESCOBAR PULISTAR
OSCAR ESTRADA OBANDO
CARLOS GOMEZ CHINGUAD
CARLOS GUERRERO MARTINEZ
JAIME DANIEL GUERRERO GOYES
EDUARDO ANDRES HERNANDEZ
JONNATAN HUERTAS SALAS
SANTIAGO NICOLAS LAGOS
AURA MARINA LOPEZ
DIEGO HERNAN LUNA VELASCO
AURA YOLANDA MELO
ALVARO EFRAIN MENA
MAGALY MESIAS RICAURTE
CARMEN OLIVIA MONTENEGRO
GUIDO GERARDO PALACIOS
HECTOR PUERRES CANCHALA
SANDRA PATRICIA RAMOS
OMAR RAMIRO RISUEÑO
JOSE ANTONIO RIVERA
HENRY TULIO ROJAS
LUIS TOMAS ROSALES
LIZET LORENA SANTACRUZ RIVERA
OSWALDO TULCAN ORDOÑEZ
JOSE ALIRIO VACA GETIAL
HUGO NELSON VELASQUEZ
ALEXANDER VILLOTA PATIÑO
LUIS EDGAR ZAMBRANO
GUILLERMO ARTURO BENAVIDES

Parágrafo: Ordenar a la Doctora KAROL ELIANA CASTRO BOTERO, remita el listado de asistentes a la capacitación a esta Subsecretaría.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 03 ACO 2018

  
 LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
 Subsecretaría de Talento Humano.

Proyectó:

Sara España